



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

**19967**

*Aprobación definitiva de modificaciones de crédito al Presupuesto de 2014*

Visto que se ha superado sin que se hayan presentado reclamaciones el periodo de exposición pública de los expedientes de modificación de créditos al Presupuesto de 2014, aprobados en la sesión plenaria de día 29.09.14, quedan aprobados definitivamente y se expone al público, para su conocimiento, el contenido de los acuerdos tomados.

#### MODIFICACIONES DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE 2014, POR TRANSFERENCIA

PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA		
PARTIDA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA
05.16.622.01	96.000 €	20.000 €
<b>TOTAL BAJA CRÉDITOS</b>		20.000 €
PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN ALTA		
PARTIDA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA
03.338.22699.01	19.000 €	5.000 €
03.338.22699.02	95.000 €	15.000 €
<b>TOTAL ALTA CRÉDITOS</b>		20.000 €
PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA		
PARTIDA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA
02.321.623.01	13.500 €	13.500 €
01.150.22706.01	51.000 €	20.000 €
<b>TOTAL BAJA CRÉDITOS</b>		33.500 €
PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN ALTA		
PARTIDA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA
02.334.22799.01	11.700 €	13.500 €
01.169.22799.01	13.500 €	20.000 €
<b>TOTAL ALTA CRÉDITOS</b>		33.500 €

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Consta en la contabilidad del Ayuntamiento la realización, o la previsión, de una serie de gastos que no tienen consignación presupuestaria adecuada y/o suficiente. Nos referimos, concretamente a:

3.700,42 €	Guillermo Arrom Villalonga
3.798,92 €	Rosca CB
2.073,94 €	Rosca CB
4.357,13 €	Guillermo Arrom Villalonga
1.481,04 €	Gráficas Salas
6.808,43 €	Socias y Rosselló SL
686,89 €	Logro Hispania, SL
560,84 €	BEEP-Inca
555,47 €	BEEP-Inca
4.820,64 €	Compañía Maquinaria 93
1.016,27 €	HILTI española





1.264,45 €	Socias y Rosselló
568,70 €	Eléctrica Puigcercós SAU
2.964,74 €	MAKRO SA
2.158,71 €	Casa Martí Enterprises
21.354,13 €	Socias y Rosselló SL
12.100,00 €	Previsión persianas escuelas
2.500,00 €	Previsión Cámaras cas Cabo
10.000,00 €	Previsión farolas
2.500,00 €	Previsión remolque
14.000,00 €	Previsión asfaltado punto verde
13.000,00 €	Previsión reposiciones tanatorio
2.000,00 €	Previsión reposición 3 ordenadores y un proyector
800,00 €	Previsión mesas fira
2.000,00 €	Previsión arreglo aceras c/ Donants de Sang
236.774,63 €	Banco de Sabadell, amortización anticipada

ACUERDO:

1.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito por crédito extraordinario y con cargo al remanente de tesorería del ejercicio 2013, a las aplicaciones presupuestarias que se detallan seguidamente, y por una cuantía global total de 117,070,72 euros.

<b>04.342.633</b>	<b>Inversión por reposición.</b>	<b>. 20.738,84 €</b>
3.700,42 €	Guillermo Arrom Villalonga	
3.798,92 €	Rosca CB	
2.073,94 €	Rosca CB	
4.357,13 €	Guillermo Arrom Villalonga	
6.808,43 €	Socias y Rosselló SL	
<b>05.155.633</b>		<b>73.605,23 €</b>
1.481,04 €	Gráficas Salas	
4.820,64 €	Compañía Maquinaria 93	
1.016,27 €	Hilti española SA	
1.264,45 €	Socias y Rosselló SL	
568,70 €	Eléctrica Puigcercós	
21.354,13 €	Socias y Rosselló SL	
12.100,00 €	Previsión persianas escuelas	
2.500,00 €	Previsión Cámaras cas Cabo	
10.000,00 €	Previsión farolas	
2.500,00 €	Previsión remolque	
14.000,00 €	Previsión asfaltado punto verde	
2.000,00 €	Previsión arreglo aceras c/ Donants de sang	
<b>01.130.633</b>	<b>Inversión por reposición..</b>	<b>. 686,89 €</b>
686,89 €	Logro Hispania	
<b>01.920.633</b>	<b>Inversión por reposición.</b>	<b>. . 1116,31 €</b>
560,84 €	BEEP-Inca	
555,47 €	BEEP-Inca	
<b>02.332.633</b>	<b>Inversión por reposición.</b>	<b>. 2.000 €</b>
2.000,00 €	Previsión 3 ordenadores y un proyector	
<b>03.338.663</b>	<b>Inversión por reposición.</b>	<b>3764,74 €</b>
2.964,74 €	MAKRO SA	
800,00 €	Previsión mesas fira	
<b>03.334.633</b>	<b>Inversión por reposición .</b>	<b>2158,71 €</b>
2.158,71 €	Casa Martí Enterprises, Batucada	
<b>05.16.633</b>	<b>Inversión por reposición</b>	<b>13.000 €</b>
13.000,00 €	Previsión reposiciones tanatorio	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/156/895642



3.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito por suplemento de crédito y con cargo al remanente de tesorería del ejercicio 2013, a la aplicación presupuestaria 01.011.911.01, por una cuantía global de 236.774,63 euros, que responde íntegramente a la amortización extraordinaria del préstamo que este Ayuntamiento mantiene vigente con el Banco de Sabadell.

4.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y someterlo a exposición pública durante un plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones la modificación de crédito se dará por aprobado definitivamente de forma automática.

### **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, PREVIO RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO**

Consta en la contabilidad del Ayuntamiento la realización de una serie de gastos realizados sin haber consignación presupuestaria suficiente. Nos referimos, concretamente a:

Concepto	Importe
BARESA	36330,66
ALGALIA (FACTS. 140 Y 141/08)	8540,5
BARTOLOMÉ ABAD (FACT. 04/07)	7151,81
CRESPÍ, PARTE FACT. 168/04	29450
CRESPÍ,	237462,81
GRÁFICAS MALLORCA (FACT. 05/11)	2330,32
PIROTECNIA JORDA (FACT. 2006096-1)	1600,8
PUBLICIDAD FACT. A2005114-1	262,16
PUBLICIDAD FACT. A2005194-1	348
TOTAL	323.477,06

Con el fin de poder dotar de consignación presupuestaria a un gasto realizado a ejercicios anteriores sin consignación presupuestaria suficiente, se tiene que tramitar el correspondiente reconocimiento extrajudicial de crédito.

#### **ACUERDO**

1.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de las facturas detalladas a continuación, visto el informe favorable de Intervención que se adjunta.

BARESA	36330,66
ALGALIA (FACTS. 140 Y 141/08)	8540,5
BARTOLOMÉ ABAD (FACT. 04/07)	7151,81
CRESPÍ, PARTE FACT. 168/04	29450
CRESPÍ,	237462,81
GRÁFICAS MALLORCA (FACT. 05/11)	2330,32
PIROTECNIA JORDA (FACT. 2006096-1)	1600,8
PUBLICIDAD FACT. A2005114-1	262,16
PUBLICIDAD FACT. A2005194-1	348
TOTAL	323.477,06

2.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito por crédito extraordinario y con cargo al remanente de crédito del ejercicio 2013, a la aplicación presupuestaria

• 05.155.609.01, por una cuantía global de 84.569,16 (CRESPÍ), cuantía menor por la aplicación de ingresos pendientes de aplicar por valor de 182.343,65 euros.

• 05.155.22799.01 por una cuantía global de 43.482,47 (BARESA, ABAD)

• 03.338.22699.03 por una cuantía global de 13.081,78 (ALGALIA, GRÁFICAS MALLORCA Y PIROTECNIA JORDA, PUBLICIDAD)

3.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y someterlo a exposición pública durante un plazo de quince días





para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones la modificación de crédito se dará por aprobada definitivamente de forma automática.

**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE COLECTIVO DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO ASÍ COMO DE DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS**

**ACUERDO**

1. Aprobar expediente colectivo de baja de obligaciones reconocidas pendientes de pago así como de derechos reconocidos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados, en el siguiente sentido:

a) Obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de facturas emitidas y presentadas durante los ejercicios 2006 a 2009 por importe total de 10.515,28 €

**ANEXO I. DEPURACIÓN SALDOS A PAGAR**

AÑO	PARTIDA	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2006	0.92.227.01	Ajt. Palma	Son Reus	423.62
2006	0.92.227.01	Ajt. Palma	Son Reus	1483.79
2007	0.16.63.01	Aglomsa	2ºX.Alcantarillado	5.284,54
2008	01.33.226.01	Pere Torrens	Asist.Téc.	152.07
2008	03.33.226.01	Gráficas Mallorca	Programas	1.742
2009	02.33.227.01	I. R. P. Artistique	Fact. 900043	822
2009	02.33.227.01	U. de Barcelona	Fact. 003724	607.26
TOTAL BAJAS				10.515,28

b) Derechos reconocidos pendientes de cobro procedentes de cargos de valores efectuados durante los ejercicios 2005 a 2012 por importe total de 566.986,40 € en los siguientes términos y motivos:

AÑO	PARTIDA	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2005	112.01	caib	Pendiente cobro rústica 2005	340.59
2005	113.01	caib	IBI Urbana, liq. 07.06.2005	2980.36
2005	113.01	caib	Pendiente cobro urbana 2005	830.89
2006	112.01	caib	Tributos 2006 pendientes	50.94
2006	112.01	caib	IBI rústica 2004	4.81
2006	113.01	caib	Tributos 2006 pendientes	823.86
2006	113.01	caib	Liquid. urbana 1C 2006	7091.55
2006	113.01	caib	Liquid. Urbana 1C 2003	401.25
2006	113.01	caib	IBI urbana 2002	106.39
2006	113.01	caib	IBI Urbana 2003	382.05
2006	113.01	caib	IBI urbana 2004	411.28
2006	115.01	caib	Tributos 2006 pendientes	922.31
2006	391.01	caib	Infracciones 1C 2006	276.32
2007	112.01	caib	IBI rústica 2007	328.15
2007	113.01	caib	Ibi urbana 2007	1247.81
2007	115.01	caib	Vehículos 2007	2523.96
2007	391.01	caib	Infracciones 2007	4165.92
2007	391.01	caib	Infracciones 2007	5806.95
2007	391.01	caib	Infracciones 2007	17.110,67
2008	112.01	caib	IBI rústica 2008	332.75
2008	113.01	caib	IBI Urbana 2008	1789.03
2008	113.01	caib	Liquidaciones Urbana 2008	214.18
2008	113.01	caib	Liquid. Urbana 2006	19.773,63
2008	115.01	caib	Vehículos 2008	5.327,42

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/156/895642





2008	391.01	multas	Ana Domínguez Ruiz	16,87
2008	391.01	multas	Lidia Salom Ferrer	10,000
2008	391.01	multas	Emilio Egea Resina	48.806,20
2008	391.01	multas	Moriña-Herrero	48.921,47
2008	391.01	multas	Domingo Gallardo	22.052,52
2008	391.01	multas	Villa Marc	11.470,32
2008	391.01	multas	Pedro José López	25.232,13
2008	391.01	multas	D. Niell	8.752,41
2008	0.76.01	CIM	Centro docente ed. infantil	7.214,79
2008	01.750.01	caib	Centre docente ed. infantil	142.813,07
2008	01.750.01	caib	Soib/cc.II 15/08	3833,41
2009	112.01	caib	IBI rústica 2009	403,05
2009	113.01	caib	IBI urbana 2009	5.642,92
2009	113.01	caib	Liquid. IBI 2008	23,07
2009	113.01	caib	Liquid. IBI 2009	15.291,49
2009	115.01	caib	vehiculos 2009	7.648,91
2009	130.01	caib	IAE 2009	292,08
2009	750.01	caib	Subv. Señalización y grafo.	208,80
2009	750.01	caib	Subv. Gestión residuos	74,64
2009	750.01	caib	Reactiv. ocupación 2009-2011	0,35
2009	750.01	caib	Subv. Eliminación barreras	110.039,49
2009	76.01	CIM	Subv. Pavimento. Casco Urbano	0,03
2009	76.01	CIM	Subv. Proj. Cultural Musical	507,68
2009	76.01	CIM	Subv. Activit. Beneficio Jóvenes	8.028,23
2009	76.01	CIM	Subv. Contraigo Dinamizadora	4.656,94
2009	76.01	CIM	Subv. Mejora patio casal jóvenes	6.595,71
2009	76.01	CIM	Subv. Centro docente ed. Inf.	5.267,41
2011	391.00	multas	Manuel garcía sanz	1.831,69
2011	391.00	multas	José Moreno Sarrión	22.115,53
2011	76100.01	CAIB	Subv. Ferias	60
2012	461.01	CIM	Plan especial CIM 2012	147,43
TOTAL BAJAS				566.986,40

2.- Aprobar la baja de los movimientos registrados en las cuentas no presupuestarias 5553 y 44991, de Órdenes de pago a justificar, por valor total de 3.913,48 y 5.900 €, vista la comprobación realizada de la correcta justificación y aplicación presupuestaria de los movimientos reseñados en su propio ejercicio.

3. De acuerdo con lo que dispone el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno. Si en el mencionado plazo no se presenta ninguna reclamación, el expediente colectivo de baja e obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de los ejercicios cerrados 1990 2010 así como de derechos reconocidos pendientes de cobro procedentes de los ejercicios cerrados 1991 a 2010, se considerará definitivamente aprobado.

Sencelles, 11 de noviembre de 2014

**EL ALCALDE,**  
BARTOMEU MORRO OLIVER

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/156/895642

